

DEPORTE

El desempeño de la selección nacional de fútbol ha generado una explosión de alegría colectiva. El espíritu nacionalista se alimenta al ver como unos jóvenes logran sus sueños y proyectos, a partir del esfuerzo, el sacrificio y la fe en un proceso, que sin lugar a duda ha generado unos resultados contundentes.

Pero el deporte, como cualquier actividad, sólo se desarrolla en la medida en que exista un proyecto que se asiente en una adecuada planificación y en el desarrollo de alianzas público-privadas.

Recientemente se aprobó una ley que determina incentivos fiscales al deporte. Dicha ley apunta a que la empresa privada se involucre en la actividad deportiva de tal manera que el desarrollo de esta sea sostenible.

En otros países, la participación de la empresa privada es determinante. Alrededor de la misma, surge una actividad económica que tiene efectos en el empleo, el turismo y en la construcción de una sociedad más sana.

Es evidente que las metas no se logran si no existen instalaciones deportivas adecuadas, si no se da un apoyo real y constante a nuestros atletas y si no existe confianza en los entes que gestionan el deporte en todos sus ámbitos.

Además de las oportunidades económicas que se producen alrededor de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, también se genera un efecto directo en el desarrollo de la autoestima nacional ya que los éxitos de nuestros atletas son los éxitos de nuestra nación.

Por otro lado, la práctica de deportes viene aparejada con disciplina ya que hay que cumplir con reglas y con principios básicos, lo cual ayuda al desarrollo del espíritu ciudadano, además de lograr que nuestra juventud no caiga en las garras de la delincuencia.

Esperamos que la ley que recientemente se aprobó, traiga como consecuencia que tengamos mejores dirigentes deportivos y que avancemos hacia una verdadera profesionalización de la actividad para que tengamos mejores atletas para honra de Panamá